



ACTA 2038– REUNION DIA 16/05/2017 - SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil diecisiete, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIÁN GERARDO PORTILLO, MARINA SANCHEZ HERRERO, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, LUIS SERNA, LEANDRO GABÁS, PAULA BRACCIALE, MARTÍN CASTAÑEDA, MAURICIO MARTEL, ROBERTO ANDRIOTTI ROMANÍN, DAMIÁN BES y JOSE IGNACIO ARBANESI, la Vocal Suplente Dres. MANUEL JUSTO VIDAL, CECILIA RODRÍGUEZ y MARIEL DEMATTEI MILIORANZA, y bajo la presidencia del Dr. PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos: -----

Se designa para firma el acta a los Dres. Golmar, Castañeda y Arbanesi.-----

1.- INFORME DE PRESIDENCIA: a) Res. Mesa Directiva. La Sra. Presidente da cuenta e informa sobre la Resolución N° 186, 187, 188 y 189. El Dr. Andriotti Romanín manifiesta su disconformidad y se opone a lo resuelto en el Punto 4 de la Resolución de Mesa N° 187. Asimismo respecto de la Resolución N° 189 que determina que la instrucción del sumario esté a cargo de miembros del Tribunal de Disciplina y que en su caso debió ser todo el Tribunal y no tan sólo sus autoridades. Agrega que la comunicación efectuada a los colegas que es errónea ya que se notificó que era miembros del TD y no que eran sus autoridades. La Dra. Bracciale asimismo manifiesta que debió ser el Tribunal completo dado que los Dres. Loustaunau y Marcos se especializan en Derecho Laboral, coincidiendo también el Dr. Arbanesi. Acto seguido el Consejo Directivo resuelve ampliar la convocatoria totalidad de los miembros del Tribunal en virtud de lo manifestado por los colegas preopinantes. b) Informe: A moción del Dr. Andriotti Romanín el Dr. Golmar toma la palabra e informa que el viernes 12 de mayo de 2017 se reunieron con el Gerente Zonal y Local de la firma Prosegur oportunidad en que se abordaron cuestiones relativas a los hechos acaecidos en la sede, explicando la operatoria que ellos realizan y las medidas de seguridad que toman para brindar su servicio, habiéndose efectuado un intercambio de opiniones al respecto con los miembros del Consejo Directivo (Dres. Demattei Milioranza y Golmar) que asistieron junto al Presidente. Asimismo el Dr. Serna informa que ya se ha efectuado el depósito de las sumas adeudadas al servicio Bapronet conforme fuera resuelto en la sesión anterior.----

2.- TEMAS DE SECRETARÍA: a) Presentación Dr. Stinson - Centro de Mediación: En su presentación el Dr. Stinson acompaña informe con varios puntos entre los cuales se encuentra la Capacitación Anual Obligatoria, Falta de publicación de los sorteos de los mediadores etc. y que será puesto a consideración del Ministerio de Justicia Provincial. Se toma conocimiento de lo manifestado por el Dr. Stinson. b) Bono Ley 8480 - Reclamo de bonos impagos. Se informa sobre lo planteado por el Dr. Arbanesi en su presentación lo cual ratifica en este acto, a lo cual el Dr. Portillo informa que ya se remitió una nota a la Consejo Superior solicitando la suspensión del bloqueo al sistema de generación de bonos y aclarando que ello es a los fines de que los colegas puedan regularizar sus deudas por tales conceptos, y que ello la limitación impuesta no implica restricción al ejercicio profesional, si no tan solo implica la imposibilidad de generar los derechos fijos vía web, pudiendo hacerlo los colegas afectados en la sede del Colegio conforme es informado por los empleados de la Institución. c) Respuesta Justicia Federal por lista de despachos. Se toma nota de la respuesta brindada. La Dra. Bracciale y el Dr. Martel manifiestan su disconformidad con la respuesta brindada, disponiéndose elevar la queja pertinente al superior jerárquico toda vez que la medida vigente afecta el ejercicio profesional. d) Notas Consultorio Jurídico Gratuito. Solicitan se autorice la apertura de un listado de abogados especializados en familia atento el rechazo generalizado de las derivaciones que se efectúan y que resulta necesario hacer una concientización de la **///(Continúa Acta N°**



///2038) importancia que constituye cumplir con el juramento de “defender gratuitamente a los pobres”. En otra nota solicitan se evalúe la posibilidad de ampliar los consultorios de atención y de la sala de recepción del CJG ya que reciben a diario más de 25 personas que buscan asesoramiento. Al respecto el Consejo Directivo resuelve abrir un listado para que los colegas se inscriban voluntariamente. Asimismo respecto del nuevo espacio que se solicita para brindar un mejor servicio a los particulares que asisten al CJG se resuelve analizar diferentes alternativas. Asimismo manifiesta el Dr. Vidal que se necesita una multifunción en el sector, aprobándose su compra en este acto, previa obtención de presupuestos y consulta al ingeniero en informática del Colegio. Se retira de la sala el Dr. Serna y el Dr. Bes. e) Informe Consultor Departamental. Aspirantes a cubrir el cargo de Asesor de Incapaces (un cargo) De las entrevistas realizadas, y en atención a sus antecedentes personales y funcionales, trayectoria profesional, conocimiento de la tarea para la cual se han propuesto, experiencia y proyecto de trabajo, se establece por mayoría el siguiente Orden de Mérito, PRIMEROS: COLAVITA, Gabriel Alberto, en virtud de su experiencia en el ejercicio profesional a quien se le otorga especial recomendación. SEGUNDOS: en orden alfabético CALVETE, Cintia Cristina, FERNANDEZ, Andrea Susana; LLUGDAR, Hugo Andrés y ROMAN, Elsa Rosana. Aspirantes a cubrir el cargo de Juez de Familia (un cargo) De las entrevistas realizadas, y en atención a sus antecedentes personales y funcionales, trayectoria profesional, conocimiento de la tarea para la cual se han propuesto, experiencia y proyecto de trabajo, se establece por mayoría el siguiente Orden de Mérito, PRIMEROS: En orden alfabético FORTINI, Patricia; LEDESMA, Mariela y VILLAR, Mariana todos con especial recomendación. SEGUNDOS: en orden alfabético ANDREU ORDOQUI, María; JORGE, Carina; FERRAN, Félix, KOT, Alicia, ROMAN, Elsa Rosana y RUSSO, Ángela. Aspirantes a cubrir el cargo de Juez Civil y Comercial (un cargo). De las entrevistas realizadas, y en atención a sus antecedentes personales y funcionales, trayectoria profesional, conocimiento de la tarea para la cual se han propuesto, experiencia y proyecto de trabajo, se establece por mayoría el siguiente Orden de Mérito, PRIMERO: FERRAN, Félix a quien se le otorga especial recomendación. SEGUNDOS: En orden alfabético BRUERA, Leonel, DREES, Guillermo; FACIONI, Sebastián y POCATINO, Guillermo. TERCEROS: En orden alfabético BOADO, Andrés; DEL RIO, Marcela; DIEZ, Bernardo, FERRAIRONE Alexis, FERRAIRONE, Cristian, FONT, Federico y MEOQUI, Sebastián.-----

ALTAS Y BAJAS. **Rehabilitación:** María de los Ángeles Pacheco (7/4/17), María Lorena Di Giano (12/4/17). **Incompatibilidad:** Matilde Vasquez (25/4/17), Cecilia Upton (27/4/17). **Suspensión voluntaria:** Dr. Rodrigo Balbuena (24/4/17). **Cancelación:** Dra. Ofelia Parodi (5/5/17), Dra. Rosa Nelbone (5/5/17). No siendo para más se levanta la sesión.-----